



H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 de noviembre del 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión solemne de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Erika Cecilia Ávalos Núñez, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (1) una inasistencia justificada del regidor Marcos Ortega Ruiz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre del 2018, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Honores a la Bandera.
- 2.-Posicionamiento de las fracciones edilicias del PT, MC, PRI, MORENA, PAN y PRD.
- 3.-Presentación por escrito del Primer Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No. 1.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, relativo a los Honores a la Bandera; el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Enseña Patria, mismo que es coordinado por el Comandante de la Banda de Guerra.

**Punto No.2.-** Para desahogar el segundo punto del orden del día, referente al posicionamiento de las fracciones edilicias del PT, MC, PRI, MORENA, PAN y PRD. El Secretario del Ayuntamiento invita hacer uso de la palabra al regidor **Aristeo Preciado Mayorga**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido del Trabajo, donde procede a emitir su discurso.



Bernal  
Mota  
Ávalos  
Bernal  
Carrillo  
Macedo  
Navarro  
Preciado  
Ramírez  
Reyes  
Sandoval  
Santillán  
Valdez  
Valenzuela

Castellón  
Fonseca  
Rodríguez  
Delgado  
Núñez  
Mayorquín  
Jiménez  
Bañuelos  
Macedo  
Bucio  
Pasos  
Martínez  
Ortega Ruiz  
Mayorga

Asimismo, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **Carlos Barrón Mayorquín**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano, donde procede a emitir su discurso.

Igualmente, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Reyes Ramos**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional, donde procede a emitir su discurso.

De igual manera, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Ávalos Delgado**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, donde procede a emitir su discurso.

De esta forma, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **German Enrique Macedo**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, donde procede a emitir su discurso.

Del mismo modo, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **Gloria Noemí Ramírez Bucio**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, donde procede a emitir su discurso.

**Punto No. 3.-** Para dar continuidad al punto número 3 del orden del día, relativo a la presentación por escrito del Primer Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a quien en uso de la palabra emite un discurso agradeciendo la presencia a los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit y a los asistentes del Honorable Cabildo donde resalta el trabajo realizado en forma conjunta para elevar la calidad de vida de los tepicenses; asimismo expresa su reconocimiento a su familia, por acompañarlo y respaldarlo en todas sus decisiones.

De igual manera comenta que acude a la sesión Solemne de Cabildo, cumpliendo con su obligación legal y con el compromiso moral de rendir cuentas de frente a los tepicenses del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal e informar de las principales acciones y logros alcanzados a los largo de este primer año de Gobierno en Tepic y expresa que una de las formas que llevaron a presentar un informe austero y sin el derroche de recursos es por el respeto a todas y a todos ciudadanos del norte del estado de Nayarit, que resultaron afectados durante el último desastre natural y se decidió por la mayoría de los Presidentes Municipales que los informes, que por ley se tienen que dar, sean informes muy austeros, dados en las salas de cabildos de los municipios y que no tengan gastos más allá de los que incurrimos para poder organizar una sesión de cabildo; para ello, no hay publicidad, ni propaganda y no se contrató ningún teatro y no habrá fiesta, solo se está cumpliendo con la disposición legal de presentar por escrito el informe y hablar sobre los avances y los retos más importantes de la administración del gobierno municipal que ejerce desde el pasado 17 de septiembre de 2017.

Asimismo, comunica que derivado de una información publicada por el periódico Financiero, que publica sobre los estados y los municipios del país, donde los gobiernos locales dejaron de percibir cerca de 20 mil millones de pesos en el 2017, provocando que pegara de una manera muy fuerte a la administración municipal en este primer año. Pero desde el momento que se tomó posesión, se definió que el propósito principal del gobierno, sería el de mejorar los servicios públicos de nuestra capital y las acciones que condujeran a un mayor bienestar





### LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

social, el cual no ha sido un año fácil para Tepic, se ha enfrentado a diario el reto de mejorar las condiciones del deterioro de infraestructura y de servicios de la ciudad capital y en sus comunidades rurales, porque también hay que recordar, que la zona rural es Tepic; para ello, se recibió una ciudad con drenajes colapsados desde hace mucho tiempo y eso lo sabe la mayoría de los ciudadanos de Tepic, donde la distribución de agua potable es deficiente y las vialidades en mal estado donde se tienen registros en las redes sociales, que desde hace cinco, seis o siete años, se prácticamente los mismos reclamos; para ello, el servicio de basura se encuentra incompleto ya que el relleno sanitario está totalmente rebasado y combinado con la apretada situación financiera que ha limitado las posibilidades de inversión y de mejoramiento sustancial de los servicios públicos.

De igual manera informa que cuando se tomó posesión se fijó como el primer objetivo del gobierno mejorar el suministro de agua potable en Tepic, ya que el día de hoy se puso funcionar el pozo que estaba descompuesto que es El Armadillo y el pozo de Zitacua que funcionaba de manera clandestina, se estará poniendo a funcionar; para eso realiza un reconocimiento al SIAPA, a sus técnicos, a su director y a todos los trabajadores que han contribuido a ello, pero también a los ciudadanos que con sus denuncias, pero sobre todo por su paciencia hicieron posible para que la red de agua potable empiece a convertirse en una red para todas y para todos; asimismo, el Presidente Municipal expresa que se va seguir con el propósito de sostener un servicio de agua en mejores condiciones, hay problemas, ya que de repente no llegan a las zonas más altas y se cae un pozo por problemas de pago con la Comisión Federal de Electricidad, que ha incrementado las tarifas de manera muy sustancial y en la medida en que se pueda cubrir el servicio de agua también, podemos destinar para su mantenimiento.

También informa que su prioridad, será rehabilitar el sistema de drenaje sanitario y el drenaje pluvial de la ciudad, pero sobre todo, los colectores principales, que se están cayendo como el colector del Faisán, el colector Zapopan y el colector Colosio, ya que si se puede lograr una inversión se estarán generando unas arterias del sistema de drenaje, el cual se empezará poco a poco, a resolver o a iniciar a resolver con dicho problema, ya que el Gobierno del Estado nos ha estado ayudando en esta tarea con la construcción de colector tecnológico, que es una primera acción que va evitar las inundaciones en esa zona, pero que también, va a generar un mejor inicio de la rehabilitación y el mejoramiento del río Mololoa.

Asimismo, el Presidente Municipal hace entrega del documento de su Primer Informe al C. Rene Alonso Herrera Jiménez, Secretario del Ayuntamiento, en representación del Honorable Cabildo quien a su vez es entregado a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo y a los Representantes de los Poderes Constitucionales.

**Punto No. 4.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (14:18) catorce horas con dieciocho minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

*Raquel Mota Rodríguez*

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ  
LA SINDICA MUNICIPAL

*María del Carmen Ávalos Delgado*

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO  
REGIDORA

ERIKA CECILIA ÁVALOS NUÑEZ  
REGIDORA

*Carlos Barron Mayorquín*

CARLOS BARRON MAYORQUÍN  
REGIDOR

*Nadia Edith Bernal Jiménez*

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ  
REGIDORA

*Lucio Carrillo Bañuelos*

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS  
REGIDOR

*German Enrique Macedo*

GERMAN ENRIQUE MACEDO  
REGIDOR

*Brenda Samantha Navarro Alaníz*

BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ  
REGIDORA

*Marcos Ortega Ruiz*

MARCOS ORTEGA RUIZ  
REGIDOR

*Aristeo Preciado Mayorga*

ARISTEO PRECIADO MAYORGA  
REGIDOR

*Noemí Ramírez Bucio*

GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO  
REGIDORA

*María del Carmen Reyes Ramos*

MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS  
REGIDORA

*Hazael Rivera Barajas*

HAZAE L RIVERA BARAJAS  
REGIDOR

*Irma Leticia Sandoval Pasos*

IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS  
REGIDORA

*Rodolfo Santillán Huerta*

RODOLFO SANTILLÁN HUERTA  
REGIDOR

*Noelia Valdez Martínez*

NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ  
REGIDORA

*José Antonio Valenzuela Betancourt*

JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT  
REGIDOR

*Rene Alonso Herrera Jiménez*

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE

